

**ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, POR EL CUAL DESIGNA
AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

En el marco de respeto al derecho fundamental de acceso a la información y a la protección de datos personales en el Municipio de Puebla y con fundamento en el artículo 24 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y artículo 3 fracción XXVIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, se expide el presente:

ACUERDO del **DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF**, por el cual designa al **C. HIRAM MÉNDEZ CRISANTO, DIRECTOR JURÍDICO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF**, como **Titular** de la Unidad de Transparencia, facultándose para ejecutar las acciones tendientes a garantizar la transparencia, el accesos a la información pública y la protección de datos personales, de esta dependencia, en los términos que se establecen en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás ordenamientos Aplicables.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

H. PUEBLA DE Z., A TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

JUAN ROMÁN ESPINOSA MOYADO.

DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.